

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20261102

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 28 de Mayo del 2012</b>	No.orden:238/2C)12
----------------	--	--------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
<b>OXIGENO Y GASES DE EL SALVADOR, S. A. DE C. V.</b>	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Hidrolavadora.	-	-
2	Cada Uno	Hidrolavadora Semi-Profesional. Mea. Karcher. Modelo: K585. O: Brasil.	\$596.64	\$1,193.28
<b>TOTAL</b>				<b>\$1,193.28</b>

SON: mil ciento noventa y tres 28/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: Inmediato (1-15 D.H) Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 238/2012, Solicitud de Cotización # 107/2012 y Solicitud de Compra # 121/2012, de Arsenal. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital

  Jefe UACI	  TITULAR
 JEFE UFI	 Surministrante

30 MAY 2012

Elaborado por: jfranco

**Ficha Técnica:** Presión Máxir%<sup>n</sup>0bar-1250 PSI. Presión Nominal 110BAR. Potencia del Motor: 2.2KW. Caudal: 500 litros x hora. Temperatura de entrada del agua: Hasta 60°. Depósitos para detergente: SI. Alimentación: 230V - 50 Hz. Ruedas: SI. Auto Stop: SI. Incluye: Boquilla acople rápido, lanza y manguera. Uso. Profesional Industrial.

La administración de la **Orden de Compra N° 240/2012**, estará a cargo de la Jefe de Arsenal, Licda. **Gledis Luz Ramos**, de este Hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el instructivo UNAC N° 02/2009 de las Normas para el seguimiento de los contratos y Art. 82 Bis de la LACAP

**Fondo General.**

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar **QUEDAN** inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

28/05/12  
3:30PM